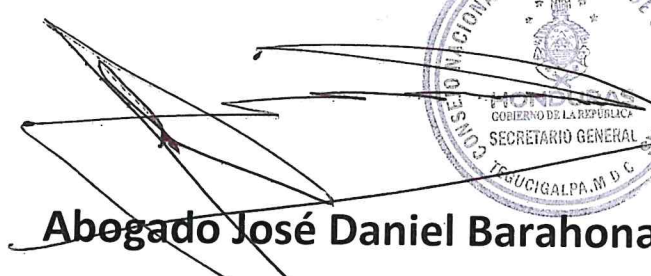


Constancia

El suscrito Secretario General del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), por este medio HACE CONSTAR que, en el mes de diciembre del año 2025 no se realizó ninguna publicación en el diario oficial La Gaceta.

Y para los fines que se estime conveniente, se firma la presente Constancia a los doce (12) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).



Abogado José Daniel Barahona
Secretario General CONSUCOOP